



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14031, por el cual se tramita la solicitud de la Lic. María Gisela Veritier de ser designada interinamente en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Asignatura Economía Política; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución HCACETS N° 10/07;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

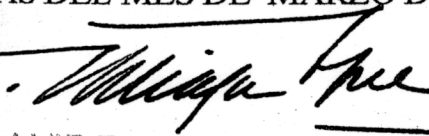
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

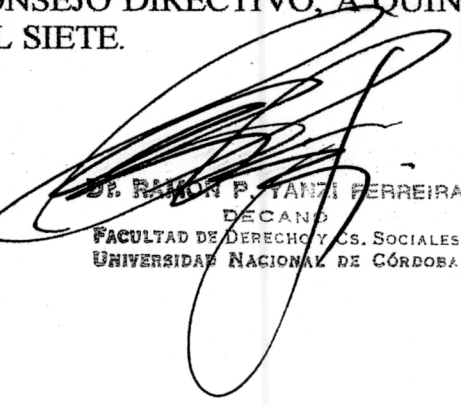
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 10/07 y en consecuencia designar interinamente a la Lic. **María Gisela VERITIER**, Legajo 37.345, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Asignatura Economía Política, a partir del 1 de abril de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008, o antes si los cargos se proveyeran por concurso, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. TANTI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 54/07.-